

Expediente nº: 2023/PGN_03/23010_ORG/000931**Procedimiento:** Convocatoria y Concesión de Subvenciones para las Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro por Procedimiento de Concurrencia Competitiva.**Asunto:** Reunión de la Comisión de Valoración**Fecha de iniciación:** 22 de noviembre de 2023**Día y hora de la reunión:** 11 de diciembre de 2023, siendo las 13 horas.**Lugar de celebración:** Dependencias municipales**Asistentes:** Rosana Olea Espinosa, Eva María Pérez Díaz, Manuel Soler Carmona y Pedro Manuel Martos Jódar.**Ausentes:****Documento firmado por:** Miembros de la Comisión**INFORME DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**


Reunidos en la fecha, hora y lugar indicados en la cabecera de este documento los asistentes que al margen se relacionan, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.1 y en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	22/11/2023	
Providencia de Alcaldía	22/11/2023	
Informe de Secretaría	22/11/2023	
Informe de Fiscalización Previa Fase «A»	23/11/2023	
Resolución de Alcaldía	23/11/2023	
Anuncio en el BOP y en la BDNS	30/11/2023	
Certificado de Secretaría de las Solicitudes Presentadas	11/12/2023	
Informe de Instrucción y Evaluación del Órgano Instructor	11/12/2023	

En virtud del artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamiento informático, para asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, esta Comisión de valoración emite el siguiente,

INFORME

Código Seguro de Verificación	IV7WQ6DDJJEZXKN25UGWO4SAGI	Fecha	11/12/2023 14:39:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO MANUEL MARTOS JODAR (TECNICO DE SECRETARIA)		
Firmante	EVA MARIA PEREZ DIAZ (INFORMADORA CIM)		
Firmante	MANUEL SOLER CARMONA (TÉCNICO INFORMÁTICO)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQ6DDJJEZXKN25UGWO4SAGI	Página	1/3



Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados para obtener la subvención convocada por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2023, y visto el informe de D^a Rosana Olea Espinosa en su calidad de Instructora del presente procedimiento, en el que se evaluaban las mismas, de conformidad con los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la precitada la convocatoria, tras llevar a cabo las actividades de instrucción pertinentes; la Comisión de Valoración considera:

PRIMERO. Declarar inadmitidas conforme a lo establecido en la Convocatoria las siguientes:

Nº de solicitud	Entidad/Asociación/ Persona Física	NIF/CIF	Causa de Inadmisión
2023/ PES_03/23010_ORG/ 001869	Peña motera los veloces octavo de litro	No aporta	Presentado fuera de plazo
2023/ PES_03/23010_ORG/ 001870	Asociación musical Nuestro Padre Jesús Nazareno	G23466584	Presentado fuera de plazo

SEGUNDO. Las solicitudes que resultan admitidas, de acuerdo con los criterios de valoración, habiendo aportado la documentación requerida en la convocatoria y concesión de Subvenciones para Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro por procedimiento de Concurrencia Competitiva, son las siguientes:

Nº de solicitud	Entidad/Asociación/ Persona Física	NIF/CIF	N.º de Registro	Cuantía Subvención
SAI_01/002	AFAMP de Bailén	G23062482	12	500
SAI_01/003	Asociación bailenense de alcohólicos rehabilitados Virgen de Zocueca (ABAR)	G23398407	14	500
SAI_01/005	Asociación provincial de fibromialgia, fatiga crónica y sensibilidad química (AFIXA)	G23517055	23	411,08
SAI_01/009	Asociación cultural carnavalesca bailenense "los ratones coloraos"	G23716772	89	500
SAI_01/012	AMPA haza de la era	G23252075	1	500

TERCERO. Las solicitudes o peticiones que resultan excluidas, por no aportar la documentación requerida en la convocatoria y concesión de Subvenciones para Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro por procedimiento de Concurrencia Competitiva, son las

Código Seguro de Verificación	IV7WQ6DDJJEZXKN25UGWO4SAGI	Fecha	11/12/2023 14:39:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO MANUEL MARTOS JODAR (TECNICO DE SECRETARIA)		
Firmante	EVA MARIA PEREZ DIAZ (INFORMADORA CIM)		
Firmante	MANUEL SOLER CARMONA (TÉCNICO INFORMÁTICO)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQ6DDJJEZXKN25UGWO4SAGI	Página	2/3



siguientes:

Nº de solicitud	Entidad/ Asociación/ Persona Física	NIF/CIF	N.º de Registro	Causa de Exclusión
SAI_01/001	Asociación de vecinos el Santo	G23805245	84	- No aporta la acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social
SAI_01/004	Asociación cultural al compás del flamenco	G23771561	73	- No aporta Presupuesto del año en curso, programa de actividades del año en curso y certificación del número de socios.
SAI_01/006	Asociación cultural poetas de Bailén	G23733975	49	- No aporta la acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social
SAI_01/007	AMPA "Virgen de Zocueca"	G23275902	2	- No aporta la acreditación de estar al corriente de sus obligaciones en la Seguridad Social
SAI_01/008	Asociación peña cultural y deportiva bética bailenense	G23677479	25	- No aporta la acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social
SAI_01/010	Asociación de familiares y amigos de enfermos de alzheimer	G23544299	22	- No aporta Presupuesto del año en curso, programa de actividades del año en curso y certificación del número de socios.
SAI_01/011	Asociación "hacemos teatro"	G23765696	68	- No aporta la acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social - No aporta Presupuesto del año en curso, programa de actividades del año en curso y certificación del número de socios.
SAI_01/013	AMPA fortaleza del CEP General Castaños	G23255953	71	- No aporta el Presupuesto del año en curso y programa de actividades del año en curso.
SAI_01/014	Asociación provincial de allegados y personas con enfermedad metal FEAPES APAEM	G23318090	7	- No aporta Presupuesto del año en curso.
SAI_01/015	Asociación cultural artesana más cerámica	G56620925	88	- No aporta la acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social
SAI_01/016	Club deportivo y cultural de pesca la Inmaculada	G23260516	66	- No aporta la acreditación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social - No aporta Presupuesto del año en curso y programa de actividades del año en curso.

CUARTO. Que se conceda un plazo de 5 días hábiles para que las asociaciones que ha resultado excluidas puedan subsanar y aportar la documentación que les falta en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la convocatoria de subvenciones para equipamiento informático.

Este informe será remitido, a los efectos oportunos, al órgano instructor.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 1 | 23710 Bailén | Tel. 953678540_Fax 953671205
www.ayto-bailen.com

Código Seguro de Verificación	IV7WQ6DDJJEZXKN25UGWO4SAGI	Fecha	11/12/2023 14:39:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO MANUEL MARTOS JODAR (TECNICO DE SECRETARIA)		
Firmante	EVA MARIA PEREZ DIAZ (INFORMADORA CIM)		
Firmante	MANUEL SOLER CARMONA (TÉCNICO INFORMÁTICO)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQ6DDJJEZXKN25UGWO4SAGI	Página	3/3

